INFORME DE ANALISIS DE DECLARACION DE DESIERTO	INFORME	DE ANAL	ISIS DE	DECLARACIO	ON DE DESIERTO
------------------------------------------------	---------	---------	---------	------------	----------------

<u> 194 - 195</u>		INFORME D	E ANALISIS DE DECLARACION D	E DESIERTO				
1	DATOS	DEL DOCUMENTO	Número de informe	43 -2024-GRJ/CS				
			Fecha del informe	04.04.2024 				
		ASUNTO: REMITO INFORME DE DECLARATORIA DE DESIERTO de la Adjudicac Simplificada N° 020-2024-GRJ-CS-Primera Convocatoria						
2		NARIO A LA QUE SE  * Dirección Regional de Administración y Finanzas  * Gerencia Regional de Desarrollo Social						
3		EDENTES			agara kemalayan sa sa			
	Que, con fecha 14/03/2024, el comité de selección convocó el procedimiento de selección Adjudicacion Simplificada N° 02024-GRJ-CS-1, cuya descripción del objeto es la: ADQUISICION DE MODULOS PRODUCTIVOS DE CUYES PARA LA ZONAS DEL VALLE DEL MANTARO Y ALTO ANDINO; PARA LOS BENEFICIARIOS DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO D LAS CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTIVAS MEDIANTE LA ALFABETIZACION INTERCULTURAL Y BILINGÜ APRENDIENDO Y PRODUCIENDO PARA JOVENES Y ADULTOS ILETRADOS 9 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO D JUNIN", así mismo, con fecha 03.04.2024, el comité de selección declara desierto el procedimiento de selección AS-SM-20204-GRJ-CS-1.							
<b>~4</b>	DATOS	DEL PROCEDIMIENTO DE S	ELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERT	0				
	ADQUISICION DE MODULOS PRODUCTIVOS DE CUYES PARA LAS ZONAS VALLE DEL MANTARO Y ALTO ANDINO; PARA LOS BENEFICIARIOS PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES HUMANAS Y PRODUCTI MEDIANTE LA ALFABETIZACION INTERCULTURAL Y BILINGÜE APRENDIEND PRODUCIENDO PARA JOVENES Y ADULTOS ILETRADOS 9 PROVINCIAS DEPARTAMENTO DE JUNIN"							
Sign of the state	F 4.2°	TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	AS-SM-20-2024-GRJ-CS-1	GOBIERNO REGIONAL JE Gerencia Regional de Desarrollo S RECIBIDO	DNÍN ocial			
	4.3	NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera Convocatoria	C 4 ABR 2024				
ANO REC	10 A.4 10 Nav	ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	UNICO	Hora 9.0 570/Foxes 09	٠			
5	MOTIVE	OS DE LA DECLARACIÓN DE	DESIERTO					
PRIM MIEMI	No se presentaron ofertas, debido a que no registraron participantes.							
J.	Se registraron [ 1 ] participantes, pero no presentaron ofertas.							
	Se presentó 01 oferta, pero no quedó válida ninguna oferta, Bajo el siguiente motivo:							
Saldo L	Al momento de descargar su propuesta no es posible visualizar su contenido, por error del postor al X no verificar que el archivo registrado pueda ser descargado y se pueda verificar su contenido.							
8 <b>6</b>		IES REALIZADAS PARA DET	ERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE	LA DECLARACIÓN DE DES	IERTO			
MI	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:							
	6.1	6.1 Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.						
	6.2	6.2 Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.						
	6.3	6.3 Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.						
	6.4	6.4 Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.						
	6.5	Otras		[6]				
7	CAUSAS	S PROBABLES QUE NO PER	MITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCI 1 de 2	EDIMIENTO				

7.1	El valor [7] no estuvo acorde con los precios del mercado  Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir					
7.2						
7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.					
7.4	Los postores no estructuraron y/o registraton adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.					
7.5	Otros	[8]				
7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [ 9 ]					
	Al momento de descargar su propuesta no es posible visualizar su contenido, por error del postor al no verificar que el archivo registrado pueda ser descargado y se pueda verificar su contenido. En consecuencia su oferta se considera como no presentada - no admitida.					

8 En vista, a que no se recibieron propuestas validas en el marco del presente procedimiento, se recomienda:

1. Efectuar una evaluación integral al requerimiento, de evidenciarse formalidades no esenciales y/o requisitos desproporcionados y/o deficiencias en la formulación de los documentos que integran el requerimiento, se deberá adoptar las medidas correctivas y/o aclarativas que correspondan antes de su nueva convocatoria.

2. Solo en caso, de realizar modificaciones a algún extremo del requerimiento deberá adjuntarse el nuevo requerimiento debidamente suscrito por los responsables de la elaboración, previo a la solicitud de la nueva convocatoria, así mismo deberá tener en cuenta los principios que rigen en las contrataciones públicas, el proceso de contratación debe ser objeto de publicidad y difusión a fin de incrementar la concurrencia de participantes y postores que permita obtener la propuesta más ventajosa que logre satisfacer el interés público que subyace a la presente contratación. Caso contrario se deberá realizar la siguiente convocatoria, en las mismas condiciones

Se pone de conocimiento a su despacho, que se ha notificado al área usuaria sobre las causales que no permitieron la conclusión del procedimiento de selección, motivo por el cual el área usuaria deberá solicitar la segunda convocatoria bajo la misma modalidad, previa evaluación de las causales y las especificaciones técnicas si es que la necesidad persiste.

9

KASSANDRA HAYDEE ALTEZ LAURENTE
Presidente (T) Comité de Selección

CARLOS MANUEL DAVILA ESTEBAN 1er Miembro (T) Comité de Selección JUAN GUILLERMO APONTE PACCHUA 2do Miembro (S) Comité de Selección

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES